



Ilustre Municipalidad de Litueche
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

DIDECO N: 521

DECRETO N° 1562

Litueche, 08 de octubre 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente

CONSIDERANDO:

- EL Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha de 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto municipal año 2025. Área Gestión.
- El acuerdo de concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha de 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayuda sociales.
- El decreto Alcaldicio N°518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que rectifica modificación swl reglamento de ayudas sociales y aprueba la modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Oficio N°1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el departamento social de la intendencia regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los informes sociales.
- La necesidad de anular Orden de Compra de exámenes médicos con convenio suministro clínica de convenio de San Agustín.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión. El decreto Alcaldicio N°2086 de fecha 9 de diciembre 2024, que fije subrogancia.

DECRETO

1.-ANULESE: Orden de Compra por no ejecución de exámenes médicos según el detalle.

N°	Nombre	Cedula de Identidad	OC	N°DECRETO
1		-	1743-394-SE25	1193
2		-	1743-314-SE25	930
3		-	1743-313-SE25	931
3		-	1743-238-SE25	764

2.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretaria Municipal (s)

RCT/RVS/PVV/ICC/COP/vdf

Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.
- DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE

